Registro Municipal de Regulaciones

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GUANAJUATO.		
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Ley de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Guanajuato.	
FECHA DE VIGENCIA:		
FECHA EN QUE HA SIDO	11 DE NOVIEMBRE 2015	
TIPO DE ORDENAMIENTO:	LEY	

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

LA PRESENTE LEY ES DE ORDEN PUBLICO E INTERES SOCIAL

INDICE DE REGULACIÓN

Titulo Primero DISPOCISIONES GENERALES

Capítulo I DISPOSICIONES PRELIMINARES

Del articulo 1 al articulo 16

Capítulo II AUTORIDADES Y SUS ATRIBUCIONES

Del articulo 17 al articulo 26

Capítulo III PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Título Segundo DERECHOS Y DEBERES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Capítulo I Derechos y deberes de Niñas, Niños y Adolescentes

Articulo 28

Capítulo II Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo

Del articulo 29 al articulo 31

Capítulo III Derecho de Prioridad

Articulo 32

Capítulo IV Derecho a la Identidad

Del articulo 33 al articulo 34

Capítulo V Derecho a vivir en familia

Del articulo 35 al articulo 41

Capítulo VI Derecho a la Igualdad

Del articulo 42 al articulo 43

Capítulo VII Derecho a no ser Discriminado

Del articulo 44 al articulo 46

Capítulo VIII Drecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral

Capítulo IX Derecho de acceso a una vida libre de violencia y a la integridad personal

Del articulo 48 al articulo 50

Capítulo X Derecho a la Proteccion de la Salud y a la Seguridad Social

Del articulo 51 al articulo 53

Capítulo XI Derecho a la inclusión de Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad

Artículo 54

Capítulo XII Derecho a la Educación

Artículo 55

Capítulo XIII Derecho al Descanso y al Esparcimiento

Capítulo XIV Derecho a la Lebertad de Pensamiento, Conciencia, Religión y Cultura

Del artículo 57 al artículo 58

Capítulo XV Derechos a la Libertad de Expresión y de Acceso a la Información

Del artículo 59 al artículo 62

Capítulo XVI Derecho a la Participación

Del artículo 63 al artículo 66

Capítulo XVII Derecho de Asociación o Reunión

Artículo 67

Capítulo XVIII Derecho a la Intimidad

Del artículo 68 al artículo 72

Name of Street	Avanzando con	
100	MOROLEÓ	N, GTO. Tolia Octiz O.
A S	Sello de la Dirección	Nombre y Firma del Director
FUN	DAMENTOS JURIDICOS	S PARA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y
	os Judiciales.	
	os extrajudiciales.	
Becas di	uedate en Guanajuato.	THE THE PARTY OF T
	TRÁMITES Y SE	ERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN
SUJETO	S REGULADOS:	El Estado y los municipios y la actuación de los Poderes Legislativo y Judicial, y los organismo autónomos
SECTOR	RES REGULADOS:	Niños, niñas y adolescentes Guanajuatenses
	AS REGULADAS:	Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos
Dei artic	alo i fillioto al articulo NC	OBJETO DE LA REGULACIÓN
	ulo Primero al artículo No	oveno
TRANSI		
	ulo 101 al artículo 102	
	VI Responsabilidades	The state of the s
Del artico	ulo 99 al artículo 100	rumoipales de l'Ioteccion
		lunicipales de Protección
	ulo 97 al artículo 98	40110000001
	IV Sistemas Municipales	de Protección
Articulo 9		The Location and Francisco
		ma Estatal de Protección
Artículo 9		
	Il Secretaría Ejecutiva	
	ulo 91 al artículo 94	,
		rección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Capitulo	Quinto PROTECCIÓN Y	RESTITUCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
	ulo 89 al artículo 90	
	Único Centros de Asister	
		NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
	ulo 85 al artículo 88	uleries ejercerria patria potestad, tutera, guarda o custodia de Nirias,
	Único Obligaciones de a	uienes ejercen la patria potestad, tutela, guarda o custodia de Niñas,
Del	ICEIO OBLIGACIONES	
	rcero OBLIGACIONES	
Articulo 8		intos y Adolescentes
	XXI Deberes de Niñas, N	iños y Adolescentes
	ulo 76 al artículo 83	escerites migrantes
	ulo 73 al artículo 75 XX Niñas y Niños y Adole	